



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 27-01-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Nit	899999050-8
Nombre funcionario	HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	144
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	1. Restricción y antivirus para descarga de archivos ejecutables. 2. Revisión periódica, llevando a cabo el mantenimiento preventivo de software instalado en los equipos. 3. En cada solicitud de mesa de ayuda, se lleva a cabo la revisión de software y en caso de encontrar software no autorizado, se procede a desinstalar.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La Unidad mediante contrato hace la compra de licencias con derecho de uso de un año por vigencia, el cual queda desactivado automáticamente al cumplirse el tiempo de uso.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Control/Seguimientos-Oficina-de-Control-interno/Seguimiento-derechos-de-autor-Software

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: alberto.mendoza@unidadsolidaria.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878